

Señor usuario, la Personería de Bogotá le informa que no se encuentra registro de este documento en nuestro sistema de información, por lo cual si es la primera vez que realiza este proceso, debe acercase a la Entidad a la Carrera 7 No 21 24 en el horario de 8 am a 5 pm, con su documento original vigente (Cédula Extranjería, PEP, PPT o tarjeta de identidad, según aplique) para realizar el registro correspondiente por única vez, luego podrá generar el documento sin inconveniente por la página.

Cerrar mensaje

© 2023 Copyright Personería de Bogotá D.C.